

**Asunto:** Decisiones Consejo Académico- 14 de diciembre de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 16 de diciembre de 2016

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 14 de diciembre de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 55 de 2016**:

1. Se llevó a cabo el informe del Grupo Interno de Trabajo Editorial sobre los procesos de publicaciones en la Universidad, presentado por Lucia Bernal Cerquera, Coordinadora del Grupo.

1.1 Se avaló el apoyo académico para el re-lanzamiento de la revista Modoquin condicionado a la viabilidad presupuestal para su desarrollo. (2016ER7063)

2. El Consejo Académico avaló el documento de cierre del programa de la Licenciatura en Biología Ceres Puerto Asís, presentado por la profesora Norma Constanza Castaño Cuellar, Directora del Departamento de Biología. Con el fin de ser presentado al Consejo Superior. (201603500010063).

2.1 El Consejo requiere a la Vicerrectoría Administrativa remitir una comunicación al Ministerio de Educación reportando el listado de los bienes públicos que hicieron parte de la alianza con el programa de la Licenciatura Biología Ceres Puerto Asís.

3. El Consejo Académico avaló el documento de autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad del programa académico Licenciatura en Química, presentado por los profesores Sandra Sandoval y Diego Blanco de la Licenciatura en Química y requiere realizar ajustes al documento final con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (201603500011503).

4. El Consejo Académico avaló el documento de cierre del programa de la Especialización en Gerencia Social de la Educación, presentado por el profesor Carlos Ernesto Noguera, Decano de la Facultad de Educación, con el fin de ser presentado al Consejo Superior. (201603500010063).

5. El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la revisión de las modificaciones requeridas al documento de autoevaluación con fines de Acreditación de Calidad del programa académico Licenciatura en Química, así mismo el documento de cierre del programa de la Licenciatura en Biología Ceres Puerto Asís y documento de cierre del programa de la Especialización en Gerencia Social de la Educación.

6. El Consejo Académico avaló el reconocimiento de "Pedagogo de Excelencia" al profesor *Carlos Julio Luque Arias* adscrito al Departamento de Matemáticas, con el fin de ser presentado ante el Consejo Superior. (2016IE9411).

7. El Consejo Académico avaló el reconocimiento de "Profesor Distinguido" a la profesora *Carolina Soler Martín* adscrita al Departamento de Psicopedagogía, para ser presentado ante el Consejo Superior. (2016IE7499),

8. El Consejo Académico avaló el reconocimiento de "Profesor Distinguido" a la profesora *Bertha Esperanza Monroy* adscrita al Departamento de Psicopedagogía, para ser presentado ante el Consejo Superior. (201603050003713)

9. Se aplazó la solicitud de comisión de estudios para el profesor *Néstor Fernando Méndez Hincapié* adscrito al Departamento de Física, hasta que la Oficina de Desarrollo y Planeación informe y estudie la viabilidad presupuestal y las fuentes de financiación que garanticen el otorgamiento de la comisión de estudios. (201603500020673).

10. Se aprobó la lista de admitidos para el periodo 2017-I de los programas de Posgrado.

MAGISTER EN DOCENCIA DE LA QUIMICA
401 MAGISTER EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADAS A LA EDUCACION
402 MAGISTER EN DOCENCIA DE LA MATEMATICA
404 MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
408 MAGISTER EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES
412 MAGISTER EN ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS
413 MAGISTER EN ESTUDIOS EN INFANCIAS
452 ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA
455 ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LAS CIENCIAS PARA EL NIVEL BASICO
461 ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA DIST

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachi González**  
Secretario General

*Miguel Ariza B. - SGR*